

DEL DIPUTADO RODOLFO TORRE CANTÚ

México, DF, a 21 de enero de 2010.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Distinguido Presidente:

Con fundamento en lo previsto en los artículos 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto solicito a esa honorable Comisión Permanente que me conceda licencia para separarme del cargo de diputado federal a partir del 30 de enero del año en curso.

Reconoceré a usted su amable disposición para dar el trámite parlamentario correspondiente a mi solicitud.

Muy atentamente
Diputado Rodolfo Torre Cantú (rúbrica)